



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

11124 *Procedimiento de cambio de titularidad de las sepulturas 9 y 18, del Cementerio Municipal de Randa*

Por la Alcaldía, en fecha 9 de octubre de 2019, vista la solicitud presentada por Rosa Pascual Mayol de cambio de titularidad de los derechos funerarios de las sepulturas 9 y 18, del Cementerio Municipal de Randa, ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de las sepulturas 9 y 18, del Cementerio Municipal de Randa, a favor de Rosa Pascual Mayol, como heredera de la Sra. Rosa Mayol Oliver, de acuerdo con la escritura de manifestación y aceptación de herencia de fecha 12 de agosto e 2019 con protocolo núm 165.

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Algaida, 7 de noviembre de 2019

La Alcaldesa,
Maria Antònia Mulet Vich

